

ACTA 01/2022 EXTRAORDINARIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA LXIII LEGISLATURA

En la Cuidad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre siendo las quince treinta horas del día viernes primero del mes de abril del dos mil veintidós, en la sala DE JUNTAS PREVIAS", ubicada en el edificio del Congreso del Estado, en Jardín Hidalgo No. 19, en el Centro Histórico de esta Ciudad Capital, se celebra la **Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí**, en la que se da cuenta de la asistencia de la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría en su carácter de Presidenta del Comité, el Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón Secretario de este Comité y de la Diputada María Aranzazu Puente Bustindui, la Diputada Emma Idalia Saldaña Guerrero, la Diputada Ma. Elena Ramírez Ramírez, la Diputada María Claudia Tristán Alvarado, la Diputada Cinthia Verónica Segovia Colunga, el Diputado José Antonio Lorca Valle como vocales del Comité de Adquisiciones; así mismo se da cuenta de la asistencia del C.P. Enrique Gerardo Ortiz Hernández Coordinador de Finanzas y Secretario Técnico del Comité; del Lic. Alejandro García Moreno Oficial Mayor y Asesor del Comité; C.P. Ana María Carrera Martel Contralora Interna y Asesora del Comité; la C.P. Jaqueline Karla Larios Casas Subcoordinadora de Adquisiciones y Asesora del Comité.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura de la orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.
4. Contratación servicio de Seguro de Edificios, por Adjudicación Directa.
5. Asuntos generales.

ACTA 01/2022 EXTRAORDINARIA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

En primer término, la Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría Presidenta del Comité, solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, como Secretario, el pase de la lista de asistencia, por lo que al encontrarse presentes las personas referidas en el preámbulo de la presente Acta, se declara el quórum legal y por tanto válidos los acuerdos que en esta reunión se tomen, con fundamento en el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, solicita al Diputado Roberto Ulises Mendoza Padrón, quien como Secretario del Comité da lectura al orden del día; mismo que se somete a votación de los integrantes; resultado **aprobado por unanimidad**.

3. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, presentó para su aprobación el acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día treinta y uno 31 de marzo de 2022, y comentando que dicha acta se dio a conocer con anticipación vía correo electrónico para su revisión y comentarios. Al no presentar observaciones o comentarios y con la mayoría de los votos, **esta acta queda aprobada por unanimidad**.

4. Contratación servicio de Seguro de Edificios, por Adjudicación Directa.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité de Adquisiciones, solicita al Secretario Técnico el Contador Enrique Gerardo Ortiz, el desahogo de este punto del orden del día.

ACTA 01/2022 EXTRAORDINARIA

A continuación, el Secretario Técnico el Contador Enrique Gerardo Ortiz, menciono que el Poder Legislativo requiere la contratación del servicio con el objeto de que se lleve a cabo la contratación del servicio de seguro de bienes patrimoniales, en específico la contratación de "Seguro de Edificios", de acuerdo con las condiciones generales de aseguramiento señaladas por el área requirente.

Se hace contar que para la contratación del Servicio de Seguro de Edificios para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, se celebraron dos procedimientos de invitación restringida previos, relativos a la contratación del servicio de Seguro de Edificios, mencionando que el primer procedimiento se declaró desierto en la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con número de invitación restringida No.005/2022 y el segundo procedimiento se declaró desierto en la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, con número de invitación restringida No.006/2022, por lo tanto se tienen declarados desiertos dos procedimientos sobre la operación de contratación de servicio de Seguro de Edificios por invitación restringida.

No se omite señalar que, mediante este proceso de adjudicación de manera directa se atienden los requerimientos de la Coordinación de Servicios Internos y se da cumplimiento a los requerimientos en materia de aseguramiento de Bienes Patrimoniales de los Edificios que ocupa el H. Congreso del Estado.

Por lo anterior, la contratación propuesta se adecúa al supuesto de excepción establecido en la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí en su artículo 26, fracción IV además de que se reúnen los documentos y dictamen que funda y motiva la información vertida en la solicitud presentada por el área requirente, por lo que el proveedor propuesto ZURICH Compañía de Seguros S.A., cumple con los requerimientos solicitados en las CONDICIONES GENERALES PARA EL ASEGURAMIENTO PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE EDIFICIOS que se adjunta como Anexo Único a la solicitud que presenta a este Comité la Coordinación de Servicios Internos, de acuerdo a la cotización correspondiente; por lo que resulta procedente

ACTA 01/2022 EXTRAORDINARIA

la contratación bajo el procedimiento de adjudicación directa previsto en el artículo 26, fracción IV de la Ley antes mencionada.

El procedimiento de contratación propuesto es el de adjudicación directa, en virtud de que en el caso en que se actúa, se presenta el supuesto previsto en el artículo 26, fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí que a la letra dice *"Sobre una misma operación se realicen dos procedimientos de licitación pública o de invitación restringida y ambos sean declarados desiertos"*.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado en los artículos 26 fracción IV y 26 Bis, de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se consideran al siguiente proveedor, ZURICH Compañía de Seguros S.A. quien cuenta con la capacidad técnica para llevar a cabo la contratación del servicio requeridos, relativo a servicios de "Seguro de Edificios" que contempla una cobertura y condiciones amparadas a partir del día 01 de abril de 2022 hasta el día 28 de febrero de 2023, de acuerdo a las CONDICIONES GENERALES PARA EL ASEGURAMIENTO PARA EL SERVICIO DE SEGURO DE EDIFICIOS por lo que se somete a votación de acuerdo a los montos y condiciones plasmados en cotización que se adjunta.

Por lo que se somete a votación de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	ÁREA SOLICITANTE	SOLICITANTE	ARTÍCULO 26 FRACCIÓN:	MONTO A EJERCER
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	COORDINACIÓN DE SERVICIOS INTERNOS	C.P. DANIEL NIETO CARAVEO, COORDINADOR DE SERVICIOS INTERNOS H. CONGRESO DEL ESTADO	IV	\$153,668.73

Este dictamen fue sometido a votación y se APRUEBA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS.

— DICTAMEN —

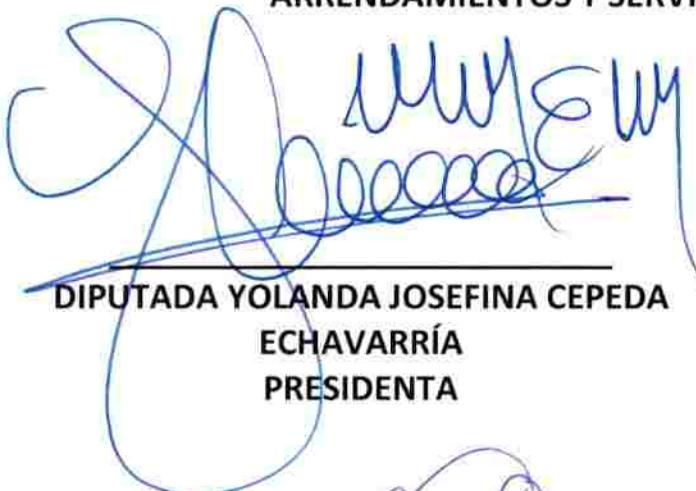
Dictamen de excepción a la licitación pública basados en el Artículo 26 fracción IV de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí Relativo a la contratación del servicio de “Seguro de Edificios “para el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, adjudicar el contrato a ZURICH Compañía de Seguros S.A., por un monto anual de \$153,668.73 (Ciento cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y ocho pesos con 73/100 M.N.) incluyendo IVA, a partir del día 01 de abril de 2022 hasta el día 28 de febrero de 2023.

No existiendo más asunto que tratar se pasó al siguiente punto.

5. Asuntos generales.

La Diputada Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Presidenta del Comité, pregunta si existe algún asunto general que quieran exponer, por lo que declara que al no haber otro asunto que tratar: *“Agotados los puntos en cartera, dando por concluida la Sesión Número UNO Extraordinaria del año 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, siendo las quince horas con cincuenta minutos, y con fundamento en el artículo 153 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, levantándose la presente acta y firmándose para constancia de Ley”.*

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**



DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA
ECHAVARRÍA
PRESIDENTA



DIPUTADO ROBERTO ULISES MENDOZA
PADRÓN
SECRETARIO



DIPUTADA MARÍA ARANZAZÚ PUENTE
BUSTINDUI
VOCAL



DIPUTADA EMMA IDALIA SALDAÑA
GUERRERO
VOCAL



DIPUTADA MA. ELENA RAMÍREZ
RAMÍREZ
VOCAL



DIPUTADA MARÍA CLAUDIA TRISTÁN
ALVARADO
VOCAL

ACTA 01/2022 EXTRAORDINARIA

**FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA LXIII LEGISLATURA**

DIPUTADA CINTHIA VERÓNICA SEGOVIA
COLUNGA
VOCAL

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE
VOCAL

C.P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ
HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ALEJANDRO GARCÍA MORENO
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO
ASESOR

C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL
CONTRALORA INTERNA
DEL H. CONGRESO
ASESORA

C.P. JAQUELINE KARLA LARIOS CASAS
SUBCOORDINADORA DE
ADQUISICIONES
DEL H. CONGRESO
ASESORA